



# 04 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS. 2014



**ÍNDICE DEL CAPÍTULO**

<b>04. Órganos de Gobierno y Colegiados</b>	<b>Página</b>
4.1. Órganos de Gobierno	3
4.2. órganos de Gestión	8
4.3. Órganos de participación y planificación	9
4.4. órgano de cooperación	16

## 4.1 Órganos de Gobierno

### **CONSTITUYEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

La Junta de Gobierno y el Presidente.

### **CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL ORGANISMO DE CUENCA:**

- Ostentar la representación legal del organismo.
- Presidir la Junta de Gobierno, la Asamblea de Usuarios, la Comisión de Desembalse, el Consejo del Agua de la demarcación y el Comité de Autoridades Competentes.
- Cuidar de que los acuerdos de los órganos colegiados se ajusten a la legalidad vigente.
- Desempeñar la superior función directiva y ejecutiva del organismo.

En general, el ejercicio de cualquier otra función que no esté expresamente atribuida a otro órgano.

### **LA JUNTA DE GOBIERNO ESTÁ COMPUESTA POR:**

- La Administración General del Estado.
- Los usuarios del agua.
- Las comunidades autónomas.
- Las provincias (el porcentaje de su territorio afectado por la cuenca hidrográfica).

### **FUNCIONES:**

- Aprobar los planes de actuación del organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.
- Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias para finalidades concretas relativas a su gestión, así como para financiar las actuaciones incluidas en los planes de actuación, con los límites que reglamentariamente se determinen.
- Adoptar los acuerdos que correspondan en el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 23 de la presente Ley (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas), así como los relativos a los actos de disposición sobre el patrimonio de los organismos de cuenca.
- Preparar los asuntos que se hayan de someter al Consejo del Agua de la demarcación.
- Aprobar, previo informe del Consejo del Agua de la Demarcación, las modificaciones sobre la anchura de las zonas de servidumbre y de policía.
- Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, determinar los perímetros de

protección de los acuíferos, conforme a lo señalado en el artículo 56 de esta Ley, aprobar las medidas de carácter general contempladas en el artículo 55 y ser oída en el trámite de audiencia al Organismo de Cuenca a que se refiere el artículo 58. Asimismo, le corresponde la adopción de las medidas para la protección de las aguas subterráneas frente a intrusiones de aguas salinas a que se refiere el artículo 99 de esta Ley.

- Adoptar las decisiones sobre comunidades de usuarios a las que se refieren los artículos 81.4 y 82.4.
- Promover las iniciativas sobre zonas húmedas a las que se refieren los apartados 5 y 6 del artículo 111.
- Informar, a iniciativa del Presidente, las propuestas de sanción por infracciones graves o muy graves cuando los hechos de que se trate sean de una especial trascendencia para la buena gestión del recurso en el ámbito de la cuenca hidrográfica.
- Aprobar, en su caso, criterios generales para la determinación de las indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados al dominio público hidráulico, de acuerdo con el artículo 118 de la presente Ley.
- Proponer al Consejo del Agua de la demarcación la revisión del plan hidrológico correspondiente.
- Y, en general, deliberar sobre aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración por su Presidente o por cualquiera de sus miembros.

La presidencia de la Junta de Gobierno corresponde al Presidente del Organismo de Cuenca mientras los vocales representan tanto a la Administración General del Estado, a la Administración Tributaria del Estado, a las Comunidades Autónomas y a los usuarios.



Reuniones de la Junta de Gobierno en el año 2014

## COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

NOMBRE	CARGO
<b>PRESIDENCIA</b>	
PRESIDENTA	<i>D.ª M.ª Ángeles Ureña Guillem</i> , Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
VICEPRESIDENTE PRIMERO	<i>D. José Ciscar Bolufer</i> , Conseller de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Comunidad Valenciana.
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	<i>D. Enrique Font Jericó</i> , Presidente del Sindicato Central de Aguas del río Mijares.
<b>VOCALES</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: MINISTERIO AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE</b>	<i>D. Carlos Escartín Hernández</i> , Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</b>	<i>D. Javier Cervera Jiménez</i> , Director del Área funcional de Industria y Energía. Subdelegación del Gobierno. Valencia.
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y</b>	<i>D. Bruno J. Ballesteros Navarro</i> . Instituto Geológico y Minero de España

<b>COMPETITIVIDAD.</b>	(IGME).
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<i>D. Gabriel Ángel Luis Vaquero</i> , Delegado Especial de Economía y Hacienda de Valencia.
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<i>D. Enrique Macías Rodríguez</i> , Teniente Coronel del C.I.P.
MISNISTERIO DEL INTERIOR	<i>D<sup>a</sup> Isabel Vilalonga Campos</i> , Secretaría General de la Delegación del Gobierno.
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	<i>D<sup>a</sup> Micaela García Tejedor</i> , Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral.
<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
ARAGÓN	<p><i>D. Juan Ángel Sánchez- Mayoral Fernández- Cabrera</i>, Director – Gerente de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha.</p> <p><i>D. Miguel Cervantes Villamuelas</i>, Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura</p> <p><i>D. Javier Gómez - Elvira González</i>, Dirección General de Montes y Espacios Naturales, Consejería de Agricultura.</p>
CATALUÑA	<i>D. Carlos Loaso Vierbücher</i> , Jefe de la Demarcació de les Terres de l'Ébro Ágencia Catalana de l' Aigua
COMUNIDAD VALENCIANA	<p><i>D. José Alonso Comos Guillem</i>, Director General del Agua, Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.</p> <p><i>D. José Vicente Benadero – García Morato</i>, Jefe del Servicio de Planificación de Recursos Hídricos y Calidad de las Aguas, Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.</p> <p><i>D<sup>a</sup> Isabel Bonig Trigueros</i>, Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente</p> <p><i>D. Victoriano Sánchez- Barcaiztegui Moltó</i>, Secretario Autonómico de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente</p>
RESPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO DE CUENCA	<p><i>D. Francisco Javier Ferrer Polo</i>, Comisario de Aguas</p> <p><i>D. Pedro Marco Segura</i>, Director Técnico.</p>

	<i>D. Teodoro Estrella Monreal, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.</i>
<b>USUARIOS ABASTECIMIENTOS</b>	
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	<i>D<sup>a</sup> María Angels Ramón- Llin i Martínez, Concejal del Ciclo Integral del Agua</i>
CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA MARINA BAJA	<i>D. Francisco Gabriel Santiago Andrés, Director del Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de la Marina Baja</i>
<b>REGADÍOS</b>	
ACEQUIA REAL DEL JÚCAR	<i>D. José Mnaue García de la Cuadra, Presidente.</i>
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REAL ACEQUIA DE MONCADA	<i>D. Francisco Romeu Rel, Presidente</i>
COMUNIDAD DE REGANTES DE SUECA	<i>D. José Pascual Fortea Zaragoza, Presidente</i>
JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL VINALOPÓ, ALANCANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS DE LA MARINA BAJA	<i>D. Andrés Martínez Espinosa, Presidente.</i>
JUNTA CENTRAL REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL	<i>D. Francisco Belmonte Alfaro, Presidente.</i>
C. G DE USUARIOS DEL MEDIO VINALOPÓ Y L' ALACANTÍ	<i>D. José Torregrosa Botella, Presidente</i>
<b>USOS ENERGÉTICOS</b>	
IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U	<i>D. Vicente Sanchis Ahulló</i>
<b>OTROS USOS</b>	
IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U., CENTRAL NUCLEAR DE CONFRENTES	<i>D<sup>a</sup> Patricia Gómez Martín</i>
AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ	<i>D. Vicente Ramón Gómez Magaña</i>
<b>ASESORES</b>	
	<i>D<sup>a</sup> Ascención Gómez Magaña, Interventora Delegada.</i>
	<i>D<sup>a</sup> María Durá Rivas, Abogada del Estado – Jefe Servicio Jurídico del Estado.</i>
<b>SECRETARIO</b>	<i>D. Carlos Fernández Gonzalo, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar.</i>

## 4.2 Órganos de Gestión

### ÓRGANOS DE GESTIÓN SON:

- La asamblea de usuarios.
- Las juntas de explotación.
- La comisión de desembalse.
- Las juntas de obras.



### 4.3 Órganos de Participación y Planificación

#### EL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN

La Ley 62/2003, de trasposición de la Directiva Marco del Agua introduce unas cuantas modificaciones en la Ley de Aguas. Entre ellas, se redefine la cuenca hidrográfica y se crea la figura de la Demarcación Hidrográfica. Asimismo, crea el Consejo del Agua de la Demarcación (que sustituye al antiguo Consejo del Agua de Cuenca). Según esta trasposición, este órgano pasa a tener un papel crucial en materia de participación y planificación, dadas sus atribuciones.

El Real Decreto 255/2013, de 12 de abril, establece la composición, funciones y atribuciones y el régimen de funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, de conformidad con el artículo 36 del texto refundido de la Ley de Aguas.

#### FUNCIONES:

- a) Promover la información, consulta y participación pública en el proceso planificador.
- b) Elevar al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el Plan Hidrológico de la demarcación y sus posteriores revisiones.
- c) Informar las cuestiones de interés general para la demarcación.
- d) Informar las cuestiones relativas a la protección de las aguas y a la mejor ordenación, explotación y tutela del dominio público hidráulico o las que le sean encomendadas por el Presidente o la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca

#### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN

##### PRESIDENTA

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Ureña Guillem, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Júcar

##### VICEPRESIDENTE PRIMERO

- D. Alfredo González Prieto, Secretario Autonómico de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Generalitat Valenciana

##### VICEPRESIDENTE SEGUNDO

- D. Enrique Font Jericó, presidente del Sindicato Central de Aguas del Río Mijares

**VOCALES****ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

- D. Carlos Manuel Escartín Hernández, Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico
- D. Víctor Manuel Arqued Esquia, Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua
- D. José Eugenio Naranjo Chicharro, Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua

**MINISTERIO DE DEFENSA**

- D. Enrique Macías Rodríguez, Teniente Coronel del C.I.P.

**MINISTERIO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- D. Gabriel Angel Luis Vaquero, Delegado Especial de Economía y Hacienda de Valencia

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO**

- D. Javier Cervera Jiménez, Director del Área de Industria y Energía – Valencia
- D. Andrés Domingo Montes, Director del Área de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

**MINISTERIO DE FOMENTO**

- D. Salvador Heras Moreno, Asesor del Gabinete del Secretario de Estado de infraestructuras, Transporte y Vivienda
- D. Ignacio Navascués Rodríguez, Director del Área de Fomento . Subdelegación del Gobierno de Valencia

**MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

- D<sup>ª</sup> Micaela García Tejedor, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

- D<sup>a</sup> Isabel Villalonga Campos, Secretaria General de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.
- D<sup>a</sup> Lidia Pérez González, Jefa de la Unidad de Protección Civil. Subdelegación del Gobierno en Valencia.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

- D. Bruno José Ballesteros Navarro, Jefe de la Unidad de Valencia del Instituto Geológico y Minero.

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS****ARAGÓN**

- D. Alfredo Cajal Gavín, Director del Instituto Aragonés del Agua. Diputación General de Aragón
- D. Juan Francisco Argente Herrero, Alcalde del Ayuntamiento de Cuevas Labradas(Teruel)

**CASTILLA-LA MANCHA**

- D. Juan Ángel Sánchez-Mayoral Fernández-Cabrera, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
- D<sup>a</sup> Sonia Bodas Sánchez, Servicio Unidad Planificación Hidrológica de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
- D. Francisco Javier Cuenca García, Delegado Provincial de la JCCM en Albacete
- D. Miguel Cervantes Villamuelas, Director General de Infraestructuras y Desarrollo Rural
- D. Javier Gómez-Elvira González, Director General de Montes y Espacios Naturales
- D. Rogelio Pardo Gabaldón, Delegado Provincial de la JCCM en Cuenca

**CATALUÑA**

- D. Carlos Loaso Vierbücher, Jefe de la Demarcación de las Tierras del Ebro. Agencia Catalana del Agua

**REGIÓN DE MURCIA**

- D. Joaquín Griñán García, Director General del Agua

**VALENCIA****Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua**

- D. José Alberto Comos Guillem, Director General del Agua
- D. Miguel Ferrer Arranz, Director General de Producción Agraria y Ganadería
- D. José Vicente Benadero García-Morato, Jefe de Servicio de Planificación de Recursos Hidráulicos y Calidad de las Aguas
- D. Juan Ignacio Gutiérrez Pulido, Servicio de Infraestructuras hidráulicas de Regadío
- D. Jesús Ayllón Pérez, Jefe de Servicio de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas

**Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente**

- D. Juan Giner Corell, Director General de Evaluación Ambiental y Territorial
- D. Vicente Domenech, Subdirector General de Ordenación, Planificación y Actuación Territorial
- D. Vicente Dómine Redondo, Director General de Obras Públicas, Proyectos Urbanos y Vivienda

**Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo**

- D. José Monzonis Salvia; Secretario Autonómico de Industria y Energía

**Consellería de Hacienda y Administración Pública**

- D. Juan Manuel Viesca Marqués, Director General de Proyectos y Fondos Europeos.

**REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

- D. Francisco Javier Ferrer Polo, Comisario de Aguas
- D. Pedro Marco Segura, Director Técnico
- D. Teodoro Estrela Monreal, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

**ENTIDADES LOCALES**

- D. Enrique Montalva España, Concejal del Ayuntamiento de Alzira (Valencia)
- D. Antonio Serrano Aguilar, Alcalde del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete)

**USUARIOS****A) ABASTECIMIENTOS**

- D<sup>a</sup> Maria Angels Ramón-Llin i Martínez, Ayuntamiento de Valencia
- D. Francisco Gabriel Santiago Andrés, Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de la Marina Baja

- D. Josep Lluís Henarejos Cardona, Ayuntamiento de Xàbia
- Dña. Rosa González de la Aleja Sirvent, Ayuntamiento de Albacete
- D. Juan Ayanz López-Cuervo, Aguas Municipales de Alicante
- D. Cristóbal Badenes Catalá, Ayuntamiento de Castellón
- D. Sergio Muniesa Franco, Ayuntamiento de Sagunto
- D. Salvador Barambio Heras; Ayuntamiento de Cuenca

## **B) REGADIOS**

- D. Adrian Martínez Palau, Comunidad General Usuarios Canal Júcar-Turia
- D. José Manuel García de la Cuadra, C.R. Acequia Real del Júcar
- D. Andrés Martínez Espinsa, Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L' Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja
- D. Francisco Belmonte Alfaro, Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental
- D. Francisco Vicente Romeu Real, C.R. Real Acequia de Moncada
- D. Javier Alós Cortés, Junta de Aguas de la Plana
- D. Benjamín Aparicio Cervera, Junta Central de Usuarios del Río Turia
- D. José Pascual Fortea Zaragoza, C.R. Sindicato de Riegos de Sueca
- D. Antonio Tomás Rodilla, C.G. Regantes Canal Principal del Campo del Turia
- D. Rigoberto Torregrosa Solera, C.R. Canal Bajo del Algar
- D. Juan José Burdeus Moreno, C.R. de Burriana
- D. Joaquín Pons Sampedro, C.R. Acequia Mayor de Sagunto
- D. Agustín Ángel Verdiell Sola, C.R. de Ulldecona
- D. José Torregrosa Botella, C.G. Usuarios del Medio Vinalopó y Alacantí
- D. José Manuel Soriano López, C.R. Balazote-La Herrera
- D. Antonio Carrió Frases, C.G. Usuarios del Río Girona

## **C) USOS ENERGÉTICOS**

### **IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U.**

- D. Vicente Sanchis Ahulló
- D<sup>a</sup> Patricia Gómez Martín
- D. Fernando Moreno Parrilla

## **D) OTROS USOS**

- D. Salvador roig Girbes, Agricultura y Conservas, S.A. (AGRICONSA)

**E) ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS**

- D. Cristobal Aguado Laza, AVA-ASAJA
- D. Víctor Collado Viana, COAG Comunidad Valenciana

**F) ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS**

- Dña. Graciela Noemí Ferrer Matvievychu, Asociación Xuquer Viu
- D. Gregorio López Sanz, ACEM-Ecologistas en Acción de la Manchuela

**G) ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- D. Javier López Mora, CIERVAL

**H) ORGANIZACIONES SINDICALES**

- Dña. Consuelo Jarabo Latorre, CC.OO

**SECRETARIO**

- D. Carlos Fernández Gonzalo, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar

**ASESORES**

- D. Francisco Miguel Gil Pérez, Interventor Delegado
- D<sup>a</sup> María Durá Rivas, Abogada del Estado-Jefe. Servicio Jurídico del Estado





**Constitución del Consejo del Agua de la Demarcación el 30 de Enero de 2014**

#### 4.4. Órganos de Cooperación

##### COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES

El artículo 36 bis del texto refundido de la Ley de Aguas prevé la existencia, en el caso de las Demarcaciones Hidrográficas con cuencas intercomunitarias, de un órgano de cooperación denominado Comité de Autoridades Competentes. El Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero regula su composición, funcionamiento y atribuciones.

##### COMPOSICIÓN:

- Presidente: Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Secretario: Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Vocales:
  - En representación de la Administración General del Estado, cuatro vocales representando a distintos departamentos ministeriales.
  - En representación de las comunidades autónomas, un vocal para cada una de las comunidades citadas a continuación: Aragón, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana.
  - En representación de las Entidades Locales, dos vocales.

##### FUNCIONES:

- Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas Administraciones Públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.
- Impulsar la adopción por las Administraciones Públicas competentes en cada demarcación de las medidas que exija el cumplimiento de las normas de protección del Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Proporcionar a la Unión Europea, a través de los Órganos competentes de la Administración General del Estado, conforme a la normativa vigente, la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera.
- El Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2008 designó los vocales titulares y suplentes, en representación de la Administración General del Estado, para los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas de cuencas intercomunitarias.



**Representación del Organismo de Cuenca (CHJ)**

- Presidente: Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- Secretario: Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar

**Representación de la Administración General del Estado**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<i>D<sup>a</sup> Liana Ardiles López</i> , Directora General del Agua.  <i>D<sup>a</sup> Begoña Nieto Gilarte</i> , Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal
MINISTERIO DE FOMENTO	<i>D. Oscar Villar Serrano</i> , Capitán Marítimo de Alicante
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	<i>D. Fernando Carreras Vaquer</i> , Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

**Representación de Comunidades Autónomas**

ARAGÓN	<i>D. Modesto Lobón Sobrino</i> , Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
CASTILLA-LA MANCHA	<i>D<sup>a</sup> Marta García de la Calzada</i> , Presidenta de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
REGIÓN DE MURCIA	<i>D. Joaquín Griñán García</i> , Director General del Agua. Consejería de Agricultura y Agua
GENERALITAT DE CATALUNYA	<i>D. Diego Moxó Guell</i> , Director del Área de Gestión del Medio
COMUNIDAD VALENCIANA	<i>D. José Alberto Comas Guillem</i> , Director General del Agua. Consejería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua

**Representación Entidades Locales**

Ayuntamiento de Alzira (Valencia)	<i>D. Enrique Montalva España, Concejal</i>
Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete)	<i>D. Antonio Serrano Aguilar, Alcalde</i>

**Reunión del CAC el 14 de Marzo de 2014**